Corte Suprema de Justicia de la Nación

Administración General

RESOLUCION
N° 890 /2.000

EXPEDIENTE N° 2495/99

Buenos Aires, 2 de Junio de 2000.

Vista la resolución n° 682/00, y

CONSIDERANDO:

Que en oportunidad de cursarse las invitaciones tendientes a integrar la comisión de evaluación de las ofertas por la contratación de una prueba piloto consistente en la toma de muestras, realización de ensayos, tareas de consolidación, restauración, conservación y limpieza del sector central de la fachada oeste (calle Uruguay) del Palacio de Justicia, el organismo originalmente convocado fue la Dirección de Museos, área dependiente de la Secretaría de Cultura de dicho Gobierno Autónomo.

Que dicha Secretaría ha manifestado su interés en integrar la mencionada comisión de evaluación de las ofertas, ocupando el lugar de la Dirección antes citada,

Por ello, SE RESUELVE:

Incorporar a la Secretaría de Cultura del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, a la comisión creada por la resolución n° 682/00, artículo 1°, en lugar de la Dirección de Museos de dicho gobierno autónomo.

Regístrese, hágase saber y gírese a la Comisión de Preadjudicaciones, para su agregación al expediente principal.

JULIO S. NAZARENO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION